

ISFD 112

DILEL I 2° D y RECURSANTES EDUCACIÓN INICIAL

PROTOCOLO DE EXAMEN DICIEMBRE 2020 MARZO 2021 (CURSADA 2020)

PROF: ALVAREZ, KARINA

Detalles sobre el PROTOCOLO y las condiciones para rendir examen de DILEL de los estudiantes de 2° D Y RECURSANTES turno vespertino correspondientes al profesorado de Educación Inicial del I.S.F.D. N.º 112 durante la cursada virtual durante la ASPO de la pandemia Covid 19 2020.

Quiénes están en condiciones de rendir final en la instancia Diciembre 2020: Todo aquel estudiante que figure aprobado, es decir, que haya cumplido con los trabajos propuestos a lo largo de la cursada. Una vez concluida la parte administrativa se compartirá vía delegada la nómina con los estudiantes en esta condición. Aquellos/as estudiantes que tengan el espacio como “Pendiente de aprobación” ver el apartado “Otras consideraciones” del presente protocolo.

CONTENIDOS:

- Concepto de Prácticas del lenguaje;
- Situaciones habituales de PDL en la sala;
- DC Inicial;
- “Enseñar las prácticas del lenguaje en el nivel inicial” de Adriana Bello y Margarita Holzwarth; El resumen explicativo;
- Cap 1 "Literatura en el jardín de infantes" de Beatriz Ortiz y Alicia Zaina;
- Cap.2 " La narración" de Beatriz Ortiz y Alicia Zaina
- Cap 3 "La poesía"de Beatriz Ortiz y Alicia Zaina
- Pizarra digital (https://padlet.com/alvarez_akarina/pizarraliteraria)

Todos los estudiantes deberán comunicarse con la profesora al correo alvarez.akarina@gmail.com de manera inmediata a la inscripción de la mesa bajo el ASUNTO: EXAMEN DILEL 2020.

MODALIDAD DEL EXAMEN. El examen será escrito mediante la socialización de un link (Formulario Google) con una duración de 3hs. de 18 a 21hs. Se enviará una serie de consignas, que el/la estudiante deberá responder y enviar mediante el formulario. Para ello como se enunció se requiere el previo contacto por mail para que el día del examen reciba sus consignas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se evaluará mediante las consignas el manejo del diseño curricular de inicial como así también de los textos abordados. Se evaluará la correcta expresión escrita en todas las consignas propuestas.

CONTACTO: CORREO ELECTRÓNICO alvarez.akarina@gmail.com

OTRAS CONSIDERACIONES. En el caso de los estudiantes que cursaron en 2020 y tienen Pendiente de Acreditación la materia, podrán entregar los trabajos entre el 15 y el 19 de febrero 2021. Para quedar habilitados a rendir en el período de febrero marzo 2021. Estar muy atentos a este último párrafo pues pueden ocurrir modificaciones de fechas, según lo que se vaya informado de manera institucional.

Profesora. Karina Álvarez